

**BARNE  
BEGIRADAK**



# ARS NATURA

Residencia artística

**Financia:**



**Organiza:**



**Colaboran:**



**Presentación:**

El Caserío Museo Igartubeiti dentro del proyecto *Barne Begiradak. Creación Contemporánea desde la ruralidad* lanza la convocatoria Ars Natura para la realización de una residencia artística durante los meses de febrero y marzo de 2023.

La residencia transcurrirá en el municipio de Zerain, situado en la comarca del Goierri, Gipuzkoa.

**Objeto:**

Los proyectos presentados deberán plantear reflexiones en torno a nuevas formas de habitar el territorio, partiendo de las naturalezas de lo rural y urbano como marco conceptual.

El trabajo con la memoria y los saberes tradicionales vinculados al medio rural actuarán como hilo conductor. El buen hacer vinculado a los procesos, a los conocimientos albergados en el cuidado del entorno y relación con la naturaleza, que hoy día se extienden más allá de lo rural y se posicionan como valores a alcanzar para habitar sociedades más igualitarias, sociales y sostenibles, actuarán de base para la reflexión.

Desde el vínculo entre territorio, cultura y cambio social los proyectos se desarrollarán directamente en colaboración con las comunidades locales del municipio de Zerain, partiendo del conocimiento de intereses, motivaciones y necesidades de sus habitantes.

**Personas destinatarias:**

La residencia se destina a creadores y creadoras mayores de edad y/o colectivos de artistas, residentes en el territorio de Gipuzkoa.

**Proyectos:**

Se aceptan propuestas que contengan artes visuales, audiovisuales, instalación, Land Art, fotografía, sonido, antropología, investigación, escultura, performance y todas aquellas manifestaciones artísticas o líneas de trabajo en las que esté vinculado el diálogo artista-territorio- dentro de la especificidad y contexto del entorno y vinculado a la idea de transformación de paisaje.

Las solicitudes, por tanto, deberán tener una base de investigación y producción vinculada al diálogo entre el artista, el territorio y el paisaje (en este caso el entorno en el que se desarrolla la residencia). Esto deberá ser evidente en la elección del concepto, materiales a utilizar y desarrollo del proyecto.

Podrá presentarse una única propuesta inédita con carácter individual o colectivo.

**Duración de la residencia:**

Del **13 de febrero al 19 de marzo de 2023**, ambos inclusive.

Durante la residencia se deberá producir el proyecto presentado, así como realizar un trabajo de mediación con la comunidad local. El trabajo de mediación puede formar parte del propio proceso de producción o plantearse como una actividad paralela. Sea como fuera, deberá acordarse con el equipo organizador y colaborador del proyecto.

**Lugar de la residencia. Municipio de Zerain:**

Zerain cuenta con 282 habitantes. Atendiendo a las características demográficas generales de la población, gran parte de la población es de edad avanzada, lo que pone en manifiesto que se trata de un pueblo con tendencia al envejecimiento de la población, lo que repercute notablemente en su modo de vida, necesidades, dinámicas y retos de futuro.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, ha sido un pueblo basado en el sector primario, es decir, un pueblo arraigado al ámbito agrícola, vinculado al caserío. La industrialización y los modos de vida asociados a ella, cambiaron el ritmo, las necesidades y las costumbres de Zerain. Este nuevo estilo de vida, unido a cambios profundos, supuso nuevas oportunidades. Hoy en día, la gran mayoría de los habitantes de Zerain viven de la industria.

Las consecuencias de estas transformaciones han sido la pérdida de conocimientos, costumbres y oficios que definían el medio rural y la fractura del vínculo intergeneracional.

Ante este contexto, el proyecto se deberá plantear desde el diálogo del artista con el territorio y la transformación de su paisaje. Del mismo modo, deberá contribuir a potenciar y fortalecer la relación intergeneracional y a reinterpretar relatos, imaginarios y representaciones para repensar el futuro desde lo rural.



Zerain

**Inscripción, documentación y plazo:**

Los elementos a enviar son:

- Descripción del proyecto a desarrollar. (Máximo 5 páginas A4)
- Un dossier o portfolio artístico y un CV resumido, con los datos de contacto.
- Una carta de motivación (1000 caracteres máximo).
- Cronograma aproximado de las acciones y material necesario.
- Previsión de gasto estimado que se ajuste a la cantidad destinada a la producción.

Toda la documentación deberá presentarse antes de las **17.00 horas del 30 de enero de 2023**, únicamente por email, en la siguiente dirección: [igartubeiti@gipuzkoa.eus](mailto:igartubeiti@gipuzkoa.eus).

Especificar asunto: Propuesta residencia Ars Natura APELLIDO, NOMBRE.

**Dotación económica:**

La residencia artística *Ars Natura* está financiada por las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los Fondos Next Generation.

- Ayuda a la creación (incluye, honorarios, dietas, estancia, viaje): 3.000 €
- Producción: Hasta un máximo de 2.000 €

Estos importes estarán sujetos a la retención de impuestos conforme establece la legislación vigente.

**Forma de pago:**

El importe de la dotación económica correspondiente a la **ayuda a la creación** se abonará de la siguiente forma:

- 50 % del importe tras la firma por parte del artista del documento de aceptación de la ayuda.
- 50% del importe al final de la residencia, tras la presentación pública de la obra artística o proyecto realizado y de la entrega de la memoria.

**Comité de selección:**

La Comisión de valoración estará constituida por profesionales del ámbito artístico-cultural, del ámbito museológico y representantes del Caserío Museo Igartubeiti, Arteria y Zerainlab.

**Criterios de selección**

El proceso de selección estará a cargo de un jurado que seleccionará una propuesta, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Calidad artística.
- Adecuación a la temática de la convocatoria.
- Viabilidad de realización y ejecución del proyecto, en cuanto a calendario y coherencia con el presupuesto estimado y gasto real.
- Carácter innovador del proyecto: contribución a la construcción de nuevos relatos, imaginarios y representaciones estéticas, valores y actitudes para el medio rural (Zerain).
- Interacción y trabajo de mediación junto con las comunidades y agentes locales.
- Trayectoria artística

### **Resolución de la convocatoria**

La resolución se comunicará **antes de las 14.00h del 6 de febrero de 2023** a través de la página web [www.igartubeitibaserria.eus](http://www.igartubeitibaserria.eus). Además, se notificará a todas las personas participantes en la dirección electrónica que hayan facilitado en el momento de presentar su candidatura.

### **Plan de mediación**

- Una presentación del trabajo realizado durante el picnic-performance que se celebrará al final del proceso en Zerain, en marzo de 2023.
- Un taller destinado al público de Zerain que determine el/la artista (una jornada), fecha a convenir.
- Una presentación del proceso de creación en los Encuentros realizados en el marco de este proyecto, en el Caserío Museo Igartubeiti de Ezkio.
- La/el artista podrá presentar otras propuestas que serán valoradas.

### **Compromisos de la/del artista**

- La/el artista ha de mostrar el logotipo oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, además del emblema de la UE acompañado del texto “Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. También deberá mostrar el logotipo del Caserío Museo Igartubeiti en todos los materiales de comunicación (folletos, carteles, invitaciones, Internet...).
- Todas las comunicaciones deberán estar en euskera y castellano. Hacer uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- El proyecto y todos los procesos que se lleven a cabo deben cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.
- Entrega de una memoria al final del proceso.

### **Compromisos del Caserío Museo Igartubeiti**

- Asesoría y acompañamiento en el diseño y ejecución de un plan de mediación basado en el proyecto artístico propuesto.
- Seguimiento comunicativo y difusión de la residencia, de las acciones de mediación tanto a través de redes sociales como a través de los medios habituales utilizados por las entidades implicadas.
- Asesoría y acompañamiento en el proceso de producción a desarrollar, gestión, contacto con agentes locales y necesidades que puedan derivar de la estancia de la persona creadora.

### **Propiedad intelectual:**

La/el artista responde de la originalidad y autoría del proyecto que desarrolle en el marco de esta convocatoria, eximiendo a Igartubeiti expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que, directa o indirectamente, pudiera ocasionar el incumplimiento de esta garantía.

El/la autor/a cede con carácter gratuito, pero no exclusivo, los derechos de explotación e imagen sobre todo o parte de los distintos elementos de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2023. El/la autor/a podrá decidir proteger los mismos bajo licencia Creative Commons no comercial 3.0 España. Dicha cesión revertirá al autor/a una vez finalice este periodo.

El artista seleccionado/a autoriza expresamente al Caserío Museo Igartubeiti-Zerain a utilizar su nombre en la manera que estimen conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

- **Derechos de imagen**

La/el artista seleccionada/o autoriza el uso de sus imágenes (fotografía, video, etc.), tomadas en el marco del proyecto para su posterior difusión informativa o promocional.

- **Ley de protección de datos**

En cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa que los datos suministrados serán almacenados en una base de datos informatizada titularidad del Caserío Museo Igartubeiti y sólo serán utilizados con el fin exclusivo de enviar información sobre el programa y actividades culturales del museo. En ningún caso estos datos serán facilitados a terceros. Sin embargo, se dispone en todo momento de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se podrán ejercitar presentando un escrito en la sede física que organiza esta convocatoria o por la dirección electrónica [igartubeiti@gipuzkoa.eus](mailto:igartubeiti@gipuzkoa.eus)

### **DATOS DE CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN:**

#### **CASERÍO MUSEO IGARTUBEITI**

Persona de contacto: Kizkitza Ugarteburu

Ezkio bidea z/g 20709 EZKIO (Gipuzkoa)

+34 943 72 29 78

[igartubeiti@gipuzkoa.eus](mailto:igartubeiti@gipuzkoa.eus)

[www.igartubeitibaserra.eus](http://www.igartubeitibaserra.eus)

+Información sobre el contexto del proyecto:

<https://labur.eus/BPxxQ>

# BASES RESIDENCIA ARTÍSTICA ARS NATURA 2023

## Financia:



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



**Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**

## Organiza:



CASERÍO MUSEO  
**IGARTUBEITI**  
BASERRI MUSEOA

Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



**ETORKIZUNA ORAIN**  
Es futuro

## Colaboran:



**ZERAIN**  
HERRI TXIKI BIZI BAT

